ACTA NÚMERO 012 - JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL
17 de noviembre de 2022

En el municipio de Ciénaga (Magdalena), a los 17 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 7:30 am, se dio inicio a la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo Social y Cultural Gabriela Mistral, convocada por la presidente de la Junta Directiva mediante correo electrónico del 15 de noviembre de 2022. La reunión se realizó a través de la plataforma "Google Meet" y en forma presencial en la sede de la fundación, ubicada en la Calle 7 No. 19 – 31 del municipio de Ciénaga, Magdalena.

Se deja constancia de la verificación de la identidad de los miembros de la Junta Directiva, previa comprobación del quórum como a continuación se señala:

I. Verificación del quórum

Se verificó el quórum para que la Junta Directiva sesionara y deliberara válidamente. Asistieron los siguientes miembros:

Nombre e identificación	Cargo
COTES ALVAREZ XILENE YOHANNA CC 39,143,254	Presidente – Junta Directiva
ROYERO CASTILLO ROSANA MARCELA CC 39,004,748	Vicepresidente – Junta Directiva
CAMARGO NOGUERA ALBIS CC 39,031,002	Tercer renglón – miembro principal
OLIVERA FRANCO HUGO NEL CC 12,632,665	Cuarto renglón – miembro principal
ALVAREZ CAMARGO ALBERTO JOSE CC 1,083,555,868	Quinto renglón – miembro principal

II. Consideración y aprobación del orden del día

Seguidamente, la doctora Xilene Yohanna Cotes Álvarez, en su calidad de presidente de la Junta Directiva, presenta el orden del día para la Junta Directiva, así:

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Autorización a la representante legal para que presente manifestación de interés en la celebración de contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sin límite de cuantía

4. Proposiciones y varios.

El orden del día fue aprobado unánimemente.

De conformidad con lo señalado en el literal b) del artículo 29 de los Estatutos de la Fundación para el Desarrollo Social y Cultural Gabriela Mistral, la reunión de la Junta Directiva es presidida por la doctora Xilene Yohanna Cotes Álvarez, quien ostenta el cargo de presidente del citado órgano.

III. Autorización a la representante legal para que presente manifieste manifestación de interés en la celebración de contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sin límite de cuantía

La doctora Xilene Yohanna Cotes Álvarez expresó que en la actualidad se están llevando a cabo unas invitaciones públicas por distintas regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que representan una gran oportunidad para seguir trabajando a favor de los niños, niñas y adolescentes del país. Así mismo, señala que uno de los requisitos exigidos por el Instituto convocante es la autorización del órgano de administración competente al representante legal, para presentar manifestación de interés a ofertar, cuando este se requiera, siendo que en la actualidad la facultad de la representante legal para celebrar contratos está sujeta a veinte salarios mínimo-mensuales, esto es, veinte millones de pesos. Así las cosas, resulta necesario que la Junta Directiva confiere autorización para presentar manifestación de interés y oferta sin límite de cuantía.

En este orden, proceden los miembros de la Junta Directiva de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL a autorizar a la representante legal, doctora XILENE COTES ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.143.254 expedida en Ciénaga (Magdalena), para presentar manifestación de interés en las invitaciones públicas y demás procesos de selección adelantados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de las regionales Bogotá, Cundinamarca y Santander. Esta autorización se extiende no sólo para presentación de manifestación de interés, sino que incluye la presentación de ofertas de contratos de aportes y sin ninguna limitación de cuantía.

Esta decisión se toma de manera unánime.

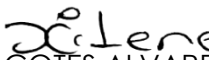
IV. Proposiciones y varios.

Sin proposiciones y varios.

Se deja constancia que durante toda la reunión se mantuvo el quórum necesario para deliberar y decidir.

No siendo otro el objeto de la presente sesión y al haber sido atendido el orden del día en los puntos referidos, se dio por terminada la reunión siendo las 09:10 a.m.

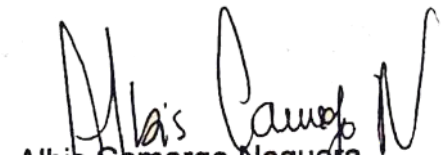
En constancia se firma la presente acta.



COTES ALVAREZ XILENE YOHANNA



ROYERO CASTILLO ROSANA MARCELA



CAMARGO NOGUERA ALBIS



OLIVERA FRANCO HUGO NEL



ALVAREZ CAMARGO ALBERTO JOSE